



CONDICIONES ESPECÍFICAS GARANTÍA DE MOTOR DE POR VIDA



CHERY

ANEXO 1

La Garantía de por vida para el motor aplica, exclusivamente, a los siguientes modelos, vendidos exclusivamente en el territorio de Perú a partir del 17 de Junio de 2019 y cubre la reparación de las averías ocasionadas en los componentes del motor especificados en el Anexo 1, por toda la vida útil del vehículo.

- Tiggo 2
- Tiggo 3
- Tiggo 4
- Tiggo 7

A tener en cuenta:

1. La garantía es de aplicación exclusiva a los vehículos Chery vendidos en el territorio de Perú a través de la red de concesionarios Chery (<http://www.chery.com.pe/concesionarios.php>).
2. Esta garantía cubre la reparación del motor y el cambio de componentes de este, por fallas no provenientes de desgaste normal por uso.
3. Para conservar la garantía de motor de por vida, es obligatorio que el propietario tenga todos sus mantenimientos al día, según lo indicado en el Manual de garantías del auto, realizados en los Talleres Autorizados por la marca (ver listado actualizado en página web <http://www.chery.com.pe/talleres.php>). Tenga presente que la relación de Talleres Autorizados puede sufrir variaciones en el tiempo. Cualquier duda, consulte en el Teléfono de Atención al Cliente 630-7230 o en la web oficial de la marca.
4. La garantía no comprende el mantenimiento normal del vehículo, que considera, entre otras, las siguientes operaciones: limpieza, lavados, lubricantes, verificaciones, reaprietes y ajustes periódicos, eliminación de ruidos del habitáculo, alineación y balanceo de ruedas, afinamiento y sustitución de piezas de mantenimiento normal del vehículo (aceites de motor y transmisión, bujías, filtros de aire, aceite y combustible, etc.)

Causas de exclusión de la garantía de por vida de motor:

Además de los requisitos de garantía estipulados en el Manual de Garantía, la **GARANTIA DE POR VIDA DE MOTOR** se considerará extinguida si ocurre alguna de las siguientes circunstancias:

1. No realizar el mantenimiento establecido por la marca en los talleres oficiales de la red Chery.
2. Circular con bajo nivel de aceite de motor o con un aceite de motor de una especificación distinta al recomendado por la marca.
3. Empleo de repuestos no originales Chery.
4. Hacer modificaciones que afecten al funcionamiento normal del vehículo, sin autorización de la marca, como conversiones a gas GNV o GLP, etc.
5. Uso del vehículo en competiciones o empleo en actividades para las que no se ha diseñado el vehículo.

(*) Especificación de los componentes del motor garantizados y demás términos y condiciones en Anexo I inferior.



ANEXO 1

Período de Garantía para partes especiales		
No	Nombre de Partes	Período de Garantía
01	Árbol de levas	De por vida
02	Cadena de distribución	De por vida
03	Asientos de válvulas de admisión	De por vida
04	Resortes de válvulas	De por vida
05	Retenes de válvulas	De por vida
06	Asientos de válvulas de escape	De por vida
07	Balancines	De por vida
08	Buzos	De por vida
09	Válvula EGR	De por vida
10	Válvulas de escape	De por vida
11	Válvulas de admisión	De por vida
12	Biela	De por vida
13	Colector de aceite	De por vida
14	Múltiple de escape	De por vida
15	Múltiple de admisión	De por vida
16	Carter de aceite	De por vida
17	Culata	De por vida
18	Bloque motor	De por vida
19	Cigüeñal	De por vida
20	Pistones	De por vida
21	Segmentos	De por vida
22	Bulón de biela	De por vida
23	Cojinetes de cigüeñal	De por vida
24	Cojinetes de biela	De por vida
25	Escudo de calor del múltiple de escape	De por vida
26	Polea de cigüeñal	De por vida
27	Cubierta de aislamiento térmico	De por vida

(*) El resto de las piezas del motor no mencionadas en esta lista tendrán las mismas condiciones de garantía que la garantía básica del vehículo

